

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ÁREA RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

### INFORME DE COMISION POR VIATICOS

CENTRO DE COSTOS: 034 REGION: 7 MUNICIPIO: 156

FECHA DE COMISIÓN: 25 de septiembre de 2019

LUGAR DE LA COMISION: Tehuacán

MOTIVO DE LA COMISION: Rectificación de contrato de CFE

COMISIONADOS: José Andrés Barrios Ordoñez, José Luis Alavez Hernández y Sergio Juárez Ramírez

### RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL H.T.S.J

El día miércoles 25 de septiembre del año en curso partimos de la ciudad de Puebla y nos dirigimos a la Agencia Regional de CFE en Tehuacán, allí realizamos la rectificación del contrato para las instalaciones del Juzgado Familiar, ya que el primer recibo emitido se realizó a nombre de José Andrés Barrios Ordoñez, Auxiliar Administrativo del Departamento de Recursos Materiales del Poder Judicial, quien gestionó dicho contrato, por tal razón fue necesario ir y realizar la corrección para que en lo sucesivo se emitan los recibos a nombre del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Lo anterior se llevó a cabo de manera concreta y correcta, concluyendo dicha actividad regresamos a Puebla.

ING. J ANDRES BARRIOS O

  
EL TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA  
DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS MATERIALES

ELIMINADO: Toda vez y de conformidad con el Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.



# PODER JUDICIAL

“2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

**DRM/No.0930/2019**

**H. PUEBLA DE Z. A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**Para: FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN**  
**Director de Presupuesto y Recursos Financieros**

**De: SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ**  
**Jefe del Departamento de Recursos Materiales**

**P R E S E N T E.**

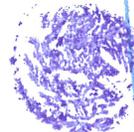
Por este conducto me permito solicitar **Gastos a comprobar** por concepto de viáticos para acudir el día 24 de septiembre del año actual, a la **Agencia Regional de CFE en Tehuacán, Puebla**, a tramitar **rectificación del Contrato de Suministro para el Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Tehuacán**. Dicho contrato fue gestionado por José Andrés Barrios Ordóñez, Auxiliar Administrativo del Departamento de Recursos Materiales de este Poder judicial y, por error de la Comisión Federal de Electricidad, el primer recibo del servicio fue emitido a nombre de José Andrés Barrios Ordóñez, por lo que resulta necesario rectificar la denominación para que en lo sucesivo se emitan a nombre del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Como soporte, anexo el recibo emitido y la cancelación por improcedencia del trámite de pago respectivo, por parte de la Dirección de Presupuesto y Recursos Financieros que Usted dirige. Las personas asignadas serán **José Andrés Barrios Ordóñez y José Luis Alavez Hernández**, requiriendo alimentación, peajes y combustible, utilizando el vehículo Pick-Up Chevrolet Silverado

Dicho gasto debe ser depositado a nombre de **José Andrés Barrios Ordóñez** a la cuenta de depósito con clabe bancaria **9 @A-B58C** afectando el Centro de costos 034 Región 7 y Municipio 156.

Por la atención que sirva prestar a la presente, le reitero mi agradecimiento

**ATENTAMENTE**



C.c.p. Dir. Gral. De la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.  
CGR